



**MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES
VIENA**

INTERVENCIÓN DE EL SALVADOR

59 REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

**CARMEN MARÍA GALLARDO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR**

VIENA, 17 DE SEPTIEMBRE 2015

(Cotejar contra intervención)



EMBAJADA DE EL SALVADOR EN AUSTRIA
MISIÓN PERMANENTE ANTE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES EN VIENA

59 CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA Viena 14-18 de septiembre de 2015

Señor Presidente:

En nombre del Gobierno de El Salvador, le expreso nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de este 59 período de sesiones de la Conferencia General del OIEA. Hago extensivo mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Asimismo damos la más cordial bienvenida como nuevos miembros del Organismo a Turkmenistán y en especial a Antigua y Barbuda y a Barbados, países de nuestra región. El ingreso de estos nuevos tres Estados es un paso significativo a la universalización de los Acuerdos del OIEA.

Señor Presidente:

El Salvador agradece el Informe Anual de 2014 del Director General, el cual presenta un balance de las actividades de la Organización en los tres pilares fundamentales del Organismo: seguridad nuclear, régimen de no proliferación y salvaguardias y uso pacífico de la energía nuclear.

En lo que se refiere al régimen de no proliferación y a la aplicación de Salvaguardias, el Gobierno de El Salvador apoya firmemente todos los instrumentos e iniciativas que conlleven a la no proliferación de las armas nucleares y al desarme general y completo de las armas de destrucción masiva. El Salvador exhorta a los miembros a adherirse al Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y a todos los miembros que poseen armas de destrucción masiva a que realicen pasos significativos para la eliminación de sus arsenales nucleares.

El Salvador tiene en vigor un Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo y un Protocolo Adicional para su aplicación, ya que considera que el Acuerdo de Salvaguardias es un instrumento confiable y vital para la verificación del uso pacífico de la energía nuclear.

En este sentido, acogemos con beneplácito la adopción del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) entre Irán y el Grupo E3+3, el pasado 14 de julio y apoyamos la hoja de ruta presentada por el Director General, para la verificación y vigilancia del cumplimiento de los compromisos acordados por Irán en el PAIC, a la luz de la resolución 2231(2015) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Agradecemos el informe exhaustivo del Director General sobre el accidente de Fukushima. La seguridad nuclear se ha convertido en un tema de vital importancia para la Comunidad Internacional, tanto para los países que poseen instalaciones nucleares como para los países que no poseemos ese tipo de energía.

El Salvador no cuenta con plantas nucleares pero reconoce el derecho de los Estados a desarrollar energía nuclear con fines pacíficos, siempre que estos Estados cumplan con las obligaciones orientadas a brindar garantías de seguridad a aquellos Estados no poseedores de energía nuclear.

El Salvador apoya el Plan de Acción del OIEA en materia de Seguridad Nuclear, presentado por el Director General, especialmente en lo pertinente al fortalecimiento de la preparación y respuesta en caso de emergencia, al examen y fortalecimiento de las normas de seguridad del OIEA y su aplicación y a la evaluación de las vulnerabilidades de la seguridad de las centrales nucleares.

El Salvador reconoce el rol primordial del OIEA en el uso pacífico de la energía nuclear y el apoyo brindado a los Estados miembros en esta área, en especial la cooperación técnica dada a los países en desarrollo.

El Gobierno de El Salvador está plenamente convencido que a través del trabajo conjunto, la cooperación y el establecimiento de sinergias entre los Miembros para el uso adecuado y pacífico de la energía nuclear, es posible alcanzar excelentes resultados que propicien el desarrollo científico para el aumento de la cobertura y calidad de la salud, la producción y abastecimientos de alimentos, la prevención y reducción más eficaz de los impactos del cambio climático y mejor atención de los desastres naturales, entre otros aspectos de alta prioridad que benefician a nuestras poblaciones y coadyuvan al logro de un verdadero desarrollo humano.

En El Salvador la mayoría de aplicaciones de la energía nuclear se dan en el área de la salud, radioterapia y medicina nuclear, medio ambiente y en el manejo de aguas y suelos.

El pasado mes de abril se realizó una misión imPACT, coordinada por el Programa de Acción de Terapia contra el Cáncer (PACT) del Organismo, en colaboración con la Organización Mundial de Salud (OMS) y el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC). Agradecemos al Organismo y al Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer por la misión, misma que realizó un diagnóstico sobre el tratamiento del cáncer en el país, y que servirá en la formulación de políticas públicas y mejora de la infraestructura existente para los servicios oncológicos, que permita brindar una atención más integral y efectiva.

El impacto socioeconómico debido a la incidencia del cáncer ha propiciado una nueva sinergia entre las Instituciones Gubernamentales y la Sociedad Civil, en un esfuerzo conjunto para dar una respuesta integral a la atención de las personas con cáncer.

Señor Presidente:

Para finalizar, el Gobierno de El Salvador quiere agradecer la cooperación recibida por el OIEA al país, a través del Fondo de Cooperación en los últimos años a través de los diversos proyectos, cursos, capacitaciones, talleres e intercambio de expertos, tanto a nivel nacional como internacional, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales en las áreas de manejo de aguas y suelo, medioambiente (contaminación ambiental y contaminación del medio marino), así como en salud humana y medicina nuclear.

Reconocemos el importante valor agregado que el OIEA brinda al fortalecimiento de las capacidades nacionales y reiteramos el interés del Gobierno de El Salvador en fortalecer aún más las relaciones de cooperación con el OIEA para los siguientes ciclos, confiando que los proyectos de los que somos parte, alcanzarán sus objetivos de desarrollo gracias al apoyo constante del Organismo, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de la sociedad salvadoreña y a la consecución de los objetivos de desarrollo contemplados en el Plan Quinquenal del actual Gobierno.

Gracias Presidente.